

despoblado, con mucha necesidad é hambre, é tal, que se acabaron de comer los caballos que les avian quedado, en número de más de ochenta, é murieron algunos españoles. ¡Oh pecadores de hombres, é á qué términos os traen vuestras cobdiçias é vanos desseos, é quán imprudentemente os ofresceys á tan intolerables fatigas, y qué bien las mereçen vuestras culpas é desatinos!

Muchos dias les acaesçió á estos españoles passar muchos é grandes rios é haçer puentes é balsas para ello, é á veçes caminar por el agua á la rodilla, á la cinta ó más alto. En fin, entraron la tierra adentro más de dosçientas leguas, é á la vuelta fueron muchas más hasta volver á Quito; é ya avia passado por allí el liçenciado Vaca de Castro, é se avia fecho resçeibir por gobernador de Quito é de lo demás, quel Gonçalo Piçarro tenia de gobernaçion: é allí supo la muerte del mar-

qués su hermano, é le fué dicho que don Diego de Almagro, el moço, no queria obedesçer los mandamientos reales. Por lo qual Gonçalo Piçarro acordó de yr á buscar al presidente Vaca de Castro con hasta septenta compañeros, como salian de la jornada que la historia ha contado, é con intençion de obedesçer lo que le fuesse mandado, segund quel lo escribió á los amigos por sus cartas; é yo ví una dellas fecha en Tomebamba, tierra de Quito, á tres dias de septiembre del año de mill é quinientos é quarenta y dos años.

Assi que, este fué el fundamento de la fuga é alçamiento del capitan Francisco de Orellana, é la causa de averse visto aquel rio Marañon de lá manera que está escripto en el libro último destas historias, que habla de los naufragios, capítulo XXIV.

CAPITULO VII.

Que tracta de la prission é subçesso del liçenciado Chripstóbal Vaca de Castro, é de su crueldad é mala gobernaçion é mucha é insaçiable cobdiçia; é de la prission de Blasco Nuñez Vela é otras cosas.

El liçenciado Chripstóbal Vaca de Castro vino á esta nuestra cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española para yr á remediar las cosas é tumultos é disensiones de la Tierra-Firme é partes australes con grandes salarios é bastantes poderes de Sus Magestades, é aquí se le proveyó de lo que convino para proseguir su camino: en el qual tuvo mucho trabaxo de tormentas é tiempos contrarios, é á cabo de treçe dias llegó al Nombre de Dios, ques puerto é Tierra-Firme, é de allí passó á Panamá, á dó llegó á los veynte é seys de hebrero de mill é quinientos é quarenta y un años. É de allí se partió en el siguiente mes de março, é passó á la otra mar austral, é llegó á ella segund como la historia lo ha contado.

Como quier que, quando Vaca de Castro fué enviado por Su Magestad se ignorára la muerte, que dieron al marqués don Francisco Piçarro sus enemigos, llamados los de Chile. Pues cómo Vaca de Castro halló alterada la tierra por tanta novedad, paresçióle é presumió quel tiempo le mostraba ocasion para quedar señor é ser absoluto en el mando, hallando tan enconadas é formadas dos parcialidades de piçarros é almagros, é determinó de proçeder contra los culpados en la muerte del marqués é adherentes á don Diego de Almagro el mançebo. É assi se començó á ençender la guerra, queste juez pudiera excusar, é de cada parte se allegó gente é parçiales: é de dia en dia creççia más la soberbia deste que avia de ser compo-

nedor é asesegador de las discordias, é por su imprudencia, mediante la mala dispusición de los ánimos de la gente militar que por allá andaba, llegaron las cosas á tal estado, que se ovo de ocurrir á las armas é prepararse la batalla, de la una parte los de Almagro, que diçen de Chile, é de la otra los que tienen la parte del Emperador, nuestro señor, con su presidente Vaca de Castro (puesto que los unos é los otros deçian viva el Rey); y por la parte de don Diego se movieron muchos partidos é justificaçiones, quel liçenciado no le quiso admitir ni aseptar. Assi que, de necesidad se ovo de remitir la diferencia á la determinaçion de la batalla; porque este juez no dió lugar ni quiso que sin sangre la tierra se paçificasse. Y porque los tales trançes suelen ser dubdosos venidos á las manos é vertiéndose mucha sangre de ambas partes, entretanto que la victoria tardaba de conçederse á los unos (porque del vencer no estaba çertificado Vaca de Castro) se puso en çierta parte tras de un monte en tal dispusición de terreno, que su persona estaba segura de los tiros, acompañado de copia de gente de caballo para entrar en la batalla, si le conviniessse, ó dexarlo de haçer, de tal manera que sin peligro se salvasse, si los de su parte perdiessen el campo. Continuándose la pelea, salió della un soldado de los de su opinion é partido, cortada una mano, é vínose para donde Vaca de Castro estaba, é cómo le dolia la pérdida de su mano, començó á altas voçes á reprehender á los que estaban con Vaca de Castro, é deçiales:— « ¡Oh traydores, qué haçeys ahí, viendo matar á vuestros amigos é valedores de vuestra opinion é bandera! ¿Por qué no los socorrés, malos hombres, cobardes é de poca vergüença? » É aquesto deçia, nombrando por sus nombres á los que assi vido estar parados en guarda del presidente. Esta acusaçion deste hombre fué

tanta fuerça é vergüença para aquellos, que afrentados de tales palabras, salieron de refresco é dieron en la batalla al tiempo que sus parçiales se perdieran, si no les fuera esse socorro, é diéronse tal recabdo, que pusieron á los contrarios en huyda, é mataron é prendieron muchos; é personas que pressentes se hallaron, afirman que murieron en esta jornada más de tresçientos hombres, é otros diçen más é otros menos.

Con esta victoria quedó Vaca de Castro tan soberbio é desacordado de la misericordia que debiera tener, é tan parçial enemigo de los vencidos, que dexó de ser juez justo, é como juez apasionado hiço despues muchas crueldades, degollando á unos é ahorcando á otros.

Don Diego, cómo se vido desbaratado, fuésse al Cuzco, é allí lo prendieron é despues le cortaron la cabeça por mandado deste cruel vencedor con otros algunos; é aun tantos fueron los que hiço morir só color de justicia, que se tuvo á grande inhumanidad. É assi quedó absoluto en la tierra, é presto se enriquesçió de oro é plata y esmeraldas é otras joyas, é pensando él que su trono estaba muy seguro, é que en lo que dicho avia hecho grand serviçio al Emperador, mandó á los indios que le hiçiessen çierta tapiçeria é reposteros con sus armas de oro é plata é lanas tan finissimas como seda é á dos haçes (assi que por el envés son tales como de la haz). É yo he visto algunos dessos reposteros, é fuera mucho mejor labor aver sosegado la tierra é tenerla en justicia sin muerte de tantos pecadores. Mas como esta nueva voló á España é con ella muchas quexas de sus crueldades é robos, envió el Emperador, nuestro señor, por su visorey á aquellas mares é tierras australes á un cavallero de la cibdad de Ávila, llamado Blasco Nuñez Vela, veedor de la gente de armas é guardas de Su Magestad, porque era hombre de guerra

é se creyó que era bastante persona é muy conviniente á tan grande officio, é tal como para aquella tierra era nescessario. É mandó que con él fuessen quatro oydores: estos fueron el liçenciado Diego de Çepeda, y el dottor Lison de Tejada, y el liçenciado Alonso Álvarez, y el liçenciado Pero Ortiz de Çárate, buenos letrados. Antes de lo qual el mesmo Blasco Nuñez avia venido con una gentil armada á esta nuestra cibdad de Sancto Domingo por el oro que de Su Magestad aqui avia, é fué al Nombre de Dios por mucho más que allá estaba aparejado é á Cartagena é á otras partes, é volvió aquella armada con muchos millares de pessos de oro, de que fué opinion que se llevaron en ella más de un millon de ducados de oro, en oro é plata é perlas. Pues cómo en este viaje este cavallero se dió buen recabdo por su solicitud, ganó crédito para lo demás, é Su Magestad le proveyó, como es dicho, por su visorey. El qual, llegado á Panamá con los tres oydores (antes que llegasse el liçenciado Çepeda) hiço tomar todos los indios que tenian particulares é que eran naturales del Perú, é mandólos tornar á su tierra dellos (á costa de los que los tenian). Y estos indios fué mucha la cantidad dellos, á causa de ciertos capítulos en que Su Magestad mandaba haçer libres los indios. Pues cómo aquellos hombres estaban en poder de quien los avia comprado, é sin los oyr fuessen despojados los dueños dellos, esta novedad causó assaz division en los que los tenian á su paresçer con buen título; y esos escribieron muchas cartas á los españoles que estaban en el Perú muy cargados de indios, poniéndoles mala esperança é çertificándoles que avian de ser desposseydos de los indios que los servian, lo qual no dió poca alteraçion en la tierra.

Enviados los indios, llegó despues Çepeda á Panamá, y el visorey se embarcó para proseguir su viaje á los veynte é

quatro de hebrero de mill é quinientos é quarenta y quatro años, y el dia siguiente se partió el liçenciado Çepeda trás él. Pero non obstante que por las cartas ya dichas avia ya algunos indinados contra el visorey, é que Vaca de Castro estaba muy mal quisto por las causas que están ya dichas, todavia el visorey fué resçebido en la cibdad de Lima con tanta pompa é fausto como si resçebieran al Emperador, nuestro señor; porque le metieron con palió de tela de oro é las varas del las llevaron los regidores é prinçipales hombres, él á caballo y ellos á pié, muy ricamente ataviados. Todo lo qual comportó el visorey con paciència, viéndose en un trono tal: que demás de ser él ambicioso é desçoso de tener estado, se le aumentó más la cobdiçia de mandar con tal fiesta, la qual fué tan breve, que quiso paresçer la que se hiço á Chripsto el domingo de Ramos. É assi, Blasco Nuñez estuvo pocos dias acompañado de los oydores, representando la auctoridad de su grand officio, é no con la humildad que los prudentes suelen templan sus goços, sino dando á entender que era absoluto, desprecjando ó sinificando que los oydores eran poca parte para le yr á la mano ó le estorbar cosa quel quisiesse haçer ó poner en efetto.

En este medio tiempo fué presso Vaca de Castro, é puesto en un navio para llevarle á España, por mandado del visorey.

En essa saçon entró en el Cuzco Gonçalo Piçarro, para desde allí entender lo quel tiempo disponia é ver lo que le convenia haçer, é á su lado muy próximo consejero el liçenciado Antonio de la Gama, á quien no le desplaçian novedades: ni dexaron de ser más aumentadas ellas é los bulliçios é alteraçiones por su industria, como el tiempo lo mostró adelante.

Como el visorey levaba aquella capitulaçion ó nuevas ordenanças de los indios,

y él no quiso disimular en ellas, todos aquellos conquistadores que allá estaban, quedaron muy descontentos y les desplugo tal novedad, é les pessó en el ánima de la yda del visorey: é començaron de se allegar muchos dellos á Gonçalo Piçarro, que se avia ydo al Cuzco, como es dicho, é no le faltaban çizañadores ni malos consejeros para que contradixesse al visorey é hablasse en favor de los conquistadores españoles, que avian ganado é poblado la tierra. Y el Gonçalo Piçarro açeptó essa mayoria quessos le daban, porque le paresçió que le competia de derecho la gobernaçion, por averla tenido el marqués, é començó á enviar á España á negoçiar, despues que ovo movido á quantos él pudo para que suplicassen de las proviçiones del visorey é diessen á entender á Su Magestad Çessárea cuánto seria servido en mandar que Blasco Nuñez saliesse de la tierra é quel Piçarro quedasse gobernándola: é aun llegó á tanta su osadia, que le movió partidos é le ofresçió muchos dineros porque se tornasse á España. Pero como el visorey era cavallero é hombre de grande ánimo, despresçió tales medios é començó á proçeder secretamente contra Gonçalo Piçarro, é mandó pregonar que ninguno fuesse osado de yr adonde estaba só graves penas. É non obstante su pregon, una noche çiertos sobrinos de Johan Xuares de Carvajal, factor de Su Magestad, con otros diez ó doçe de caballo, se fueron al Cuzco é se passaron á Gonçalo Piçarro.

Sabido por el visorey, envió á llamar al factor, é luego fué allá como quier que estaba sin culpa, ni se le dió parte de la fuga de los sobrinos, ni él dió consentimiento ni consejo en ello, antes le llevaron sus caballos. É cómo llegó, dixole el visorey:—«Parésçeos bien esta trayçion, que aveys hecho vos é vuestros sobrinos?» é otras palabras injuriosas. Á lo

qual el factor, oyéndose llamar traydor, le dixo:—«Yo no he hecho trayçion, ni soy yo traydor, sino muy fiel é leal servidor é vassallo de Sus Magestades; é yo he servido é serviré en mi officio tan bien como vos en el vuestro».

Destá respuesta se alteró tanto el visorey, que echó mano á una daga ó puñal que traia en la çinta, é le dió una ó dos puñaladas, é mandó á los suyos que lo matassen. É assi lo hiçieron çiertos pages é criados del visorey que se hallaron presentes: é muerto, lo mandaron echar de unas barandas abaxo en el patio, con mucha crueldad é desatino. Lo qual dió mucha alteraçion y espanto á quantos lo vieron é lo oyeron. Pues cómo de hecho el visorey hiço lo ques dicho, é sin paresçer del Audiencia, é viessen que aquello era usar de absoluto señorío, é no para se comportar, y en deservicio de Sus Magestades, é camino de alterar é no pacificar la tierra, acordaron los oydores, y en espècial el liçenciado Çepeda, de lo prender; é con mano armada púsose luego por obra. É aunque el visorey fué avisado de lo que contra él se ordenó, atendió en su possada con intencion de se defender; pero en fin fué presso é llevado á la mar á le poner en un navio para lo llevar á España, é assi lo hiçieron embarcar, é con él uno de los oydores para que le llevasse á buen recabdo. Y este oydor á quien se encomendó, fué al liçenciado Álvarez.

En esta revuelta Vaca de Castro, que estaba presso, y en un otro navio, cómo vido la contienda que contra el visorey se avia movido, tuvo tiempo é forma cómo se alçó en el navio en que estaba, por la industria de su sagaçidad, pero con ayuda de Garçia de Montalvo, hijo de Johan Vaca, veçino de Medina del Campo. El qual Garçia de Montalvo es aquel mesmo que la historia ha dicho; en el libro VI, capítulo XLVIII, que avia hallado reme-

dio del soliman contra la hierba de los indios flecheros; é assi halló tambien la libertad para Vaca de Castro, é fuésse á Panamá é de allí al Nombre de Dios, é passóse á la isla de Cuba, donde era juez el licenciado Johanes. Y en el mesmo tiempo llegó á Cuba el adelantado de Tenerife don Alonso de Lugo: é creyóse queste licenciado Johanes les dió lugar á que se fuessen á España, é aun tambien se sospechó que partieron con él é le dieron de aquellas sus malas ganancias é oro quel uno y el otro llevaban. Pero llegados en Sevilla, fueron pressos por los oficiales de la casa de la Contractación de las Indias, desde donde los pusieron sus

obras delante del tribunal de los señores del Consejo Real de Indias, é allí aun pende la prission é litigios del adelantado, teniendo la córte por cárcel; y el licenciado Vaca de Castro fué llevado á la fortaleza de Arévalo, donde está á mejor recabdo que no él le puso en el officio que se le encomendó. É desde á poco tiempo fué traydo presso al Consejo el licenciado Johanes, de donde le fueron acordadas las culpas que cometió en la administracion de la justicia, que se le encargó de la isla de Cuba, é se dió una sentençia contra él, conforme á sus obras, que le dexó obligado á no la olvidar en quantos dias viva.

CAPITULO VIII.

En que se trata de cómo fué libre el visorey de la prission de la nao en que lo llevaban, é de cómo fué enviado otro oydor á España contra Blasco Nuñez Vela é murió en la mar; é de la batalla en quel visorey fué muerto é quedó vencedor Gonçalo Piçarro; é cómo fué enviado por general de Sus Magestades el licenciado de la Gasca; é de la tiranía de Gonçalo Piçarro, é de otras cosas, que á la historia competen.

El oydor, que llevaba á su cargo la prission é persona del visorey, despues que estovieron en la mar é desviados de la costa, concertáronse los dos, porque le paresció que era grave cosa ser carcelero de su visorey. Antes dixo que si tal cargo avia azeptado, fué para librarle de la muerte que le quisieran dar el licenciado Çepeda é los otros de su opinion, é para le tornar á poner en salvo y en la mesma su presidencia é vireynado.

Saltaron en tierra, donde les paresció que era conviniente, é de allí se fueron la via de Quito, é se le juntaron algunos que no quisieron seguir la parcialidad del tirano Gonçalo Piçarro é sus secaçes, con el qual se confederaron el licenciado Çepeda é los émulos del visorey; é luego lo llamaron presidente al Çepeda, é cresció mucho su partido é del Piçarro. Porque la condiçion del mundo es tal, que al mal nunca le falta favor ni adherentes, me-

dante la industria del comun adversario del linage humano, que entendia bien que todo esso yba á parar en muchas muertes de hombres. Proveyeron los rebeldes que otro oydor, llamado el dottor Tejada, fuesse á España á dar relacion de la impaciencia é mal gobierno del visorey, é informar que convenia quel Emperador, nuestro señor, debia dexar en la gobernacion de aquellas partes á Gonçalo Piçarro, juntamente con la Chançilleria.

Este oydor, siguiendo su viaje para España, con harta copia de dineros para la navegacion, alcançóle la muerte é quedóse en la mar, sepultura bastante á tan falsas relaciones; porque aunque se pudiessen quejar de la açelerada muerte del factor, que fué en la verdad muy mal hecho lo quel visorey hizo, no por esso se daba licencia á se levantar el licenciado Çepeda ni los demás é juntarse con

Gonçalo Piçarro contra el visorey, puesto que con la voz real decian que lo hacian. Esso es un broquel, de que han usado siempre en estas partes é Indias todos los malos jueces é tiranos, llamando al Rey, con este nombre ofendiendo la retitud real, para usar de sus cautelas é injusticias, é con este título usurpar la jurisdiccion, é ofender á quien quieren é favorecer lo que no debrian.

Despues que Gonçalo Piçarro supo quel visorey se quedaba en la tierra, proveyóse de toda quanta gente pudo é fuéle á buscar, porque en efetto temia del evento é fin de tan enconada ocasion, aunque pensaba que todas essas novedades eran á su propóssito, é assi se lo daban á entender el licenciado de la Gama ó otros.

No me quiero detener en algunos trançes é menudencias, que fueron muchas é muchas las desvergüenças, que se usaron é cometieron los de la opinion del tirano, é yré al fin que tovieron para la destruycion del visorey: el qual, como hombre de grandissimo ánimo é muy determinado, é confiado de su lança, cómo se halló con alguna gente, puesto que mucha menos en número que los enemigos, no rehusó las armas; porque su intento era que peleaba por la honra de su officio, é los contrarios pensaban que combatirian contra aquellos capitulos que les mandaban dexar los indios é repartimientos dellos que poseian. Però con qualquiera opinion que fuesse, venidos á las manos, el visorey las meneó é peleó por su persona con mucha osadia é como varon muy denodado; mas era tanta la ventaja de los enemigos, quel fué roto é muerto por mano, segund dicen, del licenciado Carvajal, hermano del factor quel visorey avia muerto en Lima: é murieron con el visorey más de dosçientos, é fueron pressos é maltractados otros muchos.

Esta victoria quedó el tirano Gonçalo

Piçarro absoluto señor de la tierra; pero haciéndose llamar capitan general é gobernador de la Çessárea é Cathólicas Magestades, seyendo manifestamente falso tal título é usurpado con la color de la tirania.

Cómo en España fueron sabidas las alteraciones é pendençias que con el visorey é sus émulos se tractaban, proveyó Su Magestad é su Real Consejo de Indias en el remedio de tales escándalos, é fué elegido para ello el licenciado de la Gasca, del Consejo del Emperador, nuestro señor, por hombre de mucha prudencia é de tanto ingenio é buenos medios é confianza de su persona, que sola essa se creyó que bastaria para sojuzgar la tierra é ponerla en la obidiencia é buen estado que al servicio de Dios é de Sus Magestades convenia. É assi vino al puerto del Nombre de Dios con çiertas naos é sin gente, más de la que convenia al servicio é acompañamiento de su persona; pero con muy bastantes poderes é provisiones é cédulas reales, é con facultad de perdonar general é particularmente, é gratificar é castigar é administrar la justicia tan cumplidamente quanto pensarse puede, é con la forma é de la manera que viesse ser nesçessario. É llegó á aquel puerto en el mes de julio del año de mill é quinientos é quarenta y çinco años: é cómo llegó á Panamá, començó á tractar de la paz, y envió al Perú á tentar todos los medios é maneras que pudo, para que las cosas viniessen en buena concordia é al propóssito que Dios se sirviesse é la auctoridad real, é la obidiencia que se le debe se conservasse, é cómo aquella tierra se reformasse de manera que la justicia toviesse el lugar que le toca. É fechos sus cumplimientos é no le saliendo apropóssito, envió mensageros é cédulas reales á la Nueva España é á esta nuestra cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española é á